



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

405

QUILLON, miércoles 20 mayo 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-312
 - La Obligación Presupuestaria 20-328

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

96.556.940-5

LA SUMA DE: \$

SON

378.963

PESOS M/L

TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. : 4367-148/-CM15, SEGUN FACTURAS NROS. :8388048 Y 8388046, PARA EL CEFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001	Material de Oficina		378.963		96556940-5 F-838
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			378.963	96556940-5 C-0
TOTALES			378.963	378.963	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME